## COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA # 5

En reunión extraordinaria celebrada el 09 de marzo de 2021 con la presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Carolina Arauz Duran y como Asesores Manuel Vindas Duran y Herbert Blanco Solís, y la participación del Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones y el Ing. Andrés Campos Castillos, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para el punto número 1 de la correspondencia para dictaminar, mediante la aplicación Zoom, se conoció:

Correspondencia para conocimiento:

1. **SM-256-2021,** que anexa oficio MG-AG-00846-2021 Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-256-2021.

Se toma nota archivar.

2. **SM-257-2021,** que adjunta oficio MG-AG-00903-2021 Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-257-2021.

Se toma nota archivar.

Correspondencia para dictaminar:

1. **SM-2199-2020,** que anexa nota suscrita por el señor Eduardo Solano Fonseca, Representante de los Vecinos de Calle Vindas**, MG-AG-06112-2020, MG-AG-DI-0278-2021.**

El Presidente de la Comisión manifiesta, básicamente lo que nosotros queríamos conversar sobre este tema por el tema de Calle Vindas es porque bueno efectivamente, básicamente queríamos conversar el tema la semana antepasada fuimos con Alonso a ver cómo está el tema de las demarcaciones como ya se había acordado que fuera calle terciaria, que, por supuesto eso colaboraba más con las condiciones que tenía esa comunidad, pero ahora nosotros conversando el día que hicimos esa inspección, verdad, él hablaba de que había un tema difícil, por ejemplo, con la vía del ingreso que claramente no hay una facilidad de que sea de 8.5 no funcionaria, a menos de que se quite una gran parte de la tierra que pega directamente con la calle con la ruta 218 y quedaría muy muy pegado, él decía que incluso tocaba como la franja de la calle para hacer ese ingreso, entonces, mi pregunta es porque yo nunca he tenido que recibir este tema de las vías públicas, como se procede en esos casos para poder hacer ese recibimiento y demás que tendría que hacer esa comunidad, porque ahí efectivamente no es que ahí hay una edificación, ni tampoco hay nada que no se pueda quitar, pero si lo que hay son columnas de tierra que han estado ahí toda la vida pero como maso menos se trataría ese tema, porque si ellos han estado detrás del tema, Eduardo me dijo que había hablado con Fello la semana anterior y yo le dije que nosotros estamos en la disposición, pero simplemente al menos yo no tengo claridad de cómo se procede en un caso de esos donde efectivamente si se tiene ya se hizo la demarcación y no se está invadiendo ninguna casa ni nada por el estilo, pero efectivamente si hay tierra y demás y hay columnas como de tierra que tendrían que ser quitadas me imagino yo para que la municipalidad pueda recibirlo, eso bajo el compromiso de la nota que había enviado Mario Iván que nada más voy

a permitirme recordarles con don Andrés Campos que fue como la última resolución que ellos dieron relacionado a las posibilidades de que se hiciera una vía terciaria, voy a leer eso y después entramos a discusión del tema.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio MG-AG-DI-0278-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, básicamente este es el contexto de este caso, si me gustaría que nos expliquen un poco como se podría tratar este tema con las condiciones que tiene esa comunidad.

El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez expresa, no veo que esté integrado debe ser que ahorita se integra, mira yo estuve conversando con Alonso.

El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes indica, Mario es necesario que este Andrés aquí lo invitaron, Carlos, le voy a enviar el link para ver si lo encuentro, voy a enviarle el link para ver si está disponible, ya se va conectar Carlos.

El Presidente de la Comisión señala, buenos días don Andrés, estamos hablando para ponerlo un poco en contexto lo del tema de Calle Vindas, hace un par de semanas fuimos hacer una inspección para ver cómo había quedado la demarcación topográfica con la vía terciaria y Alonso nos contó un poco sobre como tendría que trabajarse el tema y demás y a nosotros nos quedaron como ciertas dudas, la idea es que busquemos alguna forma de colaborar con la comunidad o bien que les podemos decir que hagan al respecto, don Mario Iván iba intervenir sobre lo que el hablo con Alonso.

El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez manifiesta, compañeros hablando con Andrés, me indica Andrés que el problema principal se encuentra en el acceso, básicamente si nos situamos frente al acceso a mano izquierda tenemos unos

montículos de tierra que dan contra la ruta nacional 218 y habría que hacer un análisis más profundo si eliminando esos montículos de tierra le infringiríamos algún debilitamiento a la vía porque es en la zona de la curva y dos me decía la otra manera de ampliar el acceso seria del lado derecho viéndonos de frente al acceso es una propiedad de otra familia Vindas y tendríamos que analizar si se tendría que hacer algún tipo de muro de gavión, porque esa propiedad, no sé si la han visto entrando a mano derecha presenta un nivel significativo talvez de unos dos o tres metros, entonces, por ahí fue la situación la mayor dificultad que observó Alonso fue al acceso, no se Carlos si te parece que yo me apersone con Andrés al sitio para buscar alguna medida constructiva de tal manera que talvez con maquinaria nuestra podamos intervenir para ver si podemos mejorar las condiciones del acceso, básicamente porque el acceso libre que hay ahorita es de 5 metros y medio y la calle terciaria lo que implicaría seria 8.5, tendríamos que buscar metro y medio a ambos lados o de un solo lado para garantizar el derecho de vía ya de esta nueva vía, no sé qué te parece Andrés.

El Ing. Andrés Campos Castillo expresa, si correcto me parece que deberíamos ir al sitio para ver y analizar qué solución podemos darle yo creo que ahí la solución más viable va estar en que a ambos lados se seda el terreno, porque, por ejemplo, si le quitamos los 3 metros que nos faltan al lote le vamos a quitar un montón de lote y si quitamos 3 metros a la ruta nacional pues ya quedaríamos prácticamente en la calzada de la ruta nacional y no podemos debilitar esa parte, habría que hacer un análisis o talvez conversar o ese día que talvez los vecinos estén para conversar con la gente dueños de ese lote a ver si están dispuestos a donar una franja de terreno para poder alcanzar esos 8.5 metros de una calle terciaria, creo que eso sería como lo más conveniente como para no llegar e inclinarnos a un lado nada mas o hasta a uno de los lados.

El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes indica, si básicamente tiene que ser 8.5, exactos Andrés?

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, si correcto, si Jefe lo que dice la Ley ahorita que la calle terciara la más pequeña que hay es de 8.5 metros.

El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, ok.

El Ing. Andrés Campos Castillo expresa, ese tramo ya le incluye lo que es la calzada, incluye cordones de caños y las aceras.

El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes indica, si habría que ver si los vecinos están de acuerdo en colaborar sí podrían ceder algún.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, si porque la otra figura que entraríamos ahí, sería una calle pública no clasificada que fue la que estuvimos viendo la vez pasada con el caso del Carmen allá arriba, pero cuando es una vía pública no clasificada los vecinos son los que tienen que darle mantenimiento a la vía.

El Presidente de la Comisión manifiesta, y qué condiciones tienen esas, digamos en caso de que no lográramos la vía terciaria que condiciones tiene que cumplir la no clasificada, tiene un diámetro especifico, igual, o como funciona.

El Ing. Andrés Campos Castillo expresa, es menor a 8.5 metros, pero digamos si la ley especifica que los que tienen que darle mantenimiento son los vecinos.

El Presidente de la Comisión indica, ok.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, a Fello puedo buscarle eso y se lo puedo pasar a donde dice.

El Presidente de la Comisión manifiesta, ok igual yo considero que lo ideal sería que logremos una solución mediante una vía terciaria, yo creería que deberíamos apostar a eso incluso me parece no sé cuándo ustedes coordinen tal vez nos avisan y cualquier cosa que nosotros podamos acompañarles o no sé de acuerdo a las agendas que ustedes tienen para que puedan visitar y que también nosotros les avisemos a la comunidad en este caso Eduardo que es el que está gestionando para que converse con los vecinos, yo por eso pregunto entiendo que la mayoría del problema es en el tema del acceso, verdad, obviamente, pero en la entrada del lado derecho que es lo que colinda con la ruta 218 que en realidad ya cuando uno va para dentro no esta tan cerca de la vía pública como tal, digamos ellos tendrían que quitar eso, o sea la comunidad misma antes de que se reciba o nosotros podríamos colaborarles a quitar esas cosas esa es la duda con la que no estoy muy claro.

El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez expresa, mira me parece a mí que nosotros podemos colaborar porque es una vía que ya catastralmente aparece como pública, lo que estamos haciendo es una declaración formal, inclusive decía yo en conversaciones anteriores que por muchos años se le dio mantenimiento, se le construyo encunetado en la zona, inclusive las cunetas que veíamos ahí fueron confeccionadas en el plantel nuestro, yo no vería ningún problema, no sé si amerita hacer una consulta legal, pero no vería ningún problema en habilitar con maquinaria nuestra por lo menos ahí en el acceso.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, Andrés y que viabilidad le ve usted a hablar con el MOPT respeto a esta franja de terreno con la propuesta que estás haciendo.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, esa franja de terreno corresponde a derechos de vía del MOPT, tendríamos que llegar y conversar con la señora Rosales y con Jorge Cardoza para explicarles el proyecto para ver si ellos pueden ceder ese tramo de franja, porque si es derecho de vía de una ruta nacional.

El Presidente de la Comisión indica, y eso en materia de tiempo es mucho tiempo.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, yo ahora tengo que llamar a este señor a Jorge Cardoza para ver un asunto de unas tuberías, entonces, les voy a tocar el tema de una vez.

El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, decirle que estamos interesados en ayudar ahí, si es posible con ellos tener alguna autorización o hacer una visita al sitio también.

El Ing. Andrés Campos Castillo expresa, ok.

El Asesor Herbert Blanco Solís indica, yo quiero hacer una pregunta, la pregunta que tengo es que en la parte interna de la calle también hay unos tramos que no ajustan el tamaño por la dimensión que se necesita y en otras partes si se puede lograr esa distancia, pero hay una como diría yo unas zanjas o desniveles bastantes profundos, entonces, la pregunta que yo tengo es si la nivelación de esa parte interna de la calle les corresponde a los vecinos o tiene que también hacerlo la muni, porque hay lugares bastante complicados como para darle nivel a la calle, inclusive, me parece a mí que unas partes requieren de muro de retención o cosas de este tipo.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, me parece a mí que toda esa nivelación si hay que realizar muros de retención o algo así tiene que ser por parte de los vecinos en la parte que se ocupe, porque por ejemplo hay un tramo donde hay una construcción que está abandonada, me parece que ese es un punto de esos que hay que realizar una obra de retención para poder alcanzar los 8.5 metros.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran manifiesta, Andrés en ese punto la construcción que está ahí abandonada la línea que trae la construcción está bien de acuerdo a la medida que saco el Ingeniero que nos acompañó la última vez.

El Ing. Andrés Campos Castillo expresa, mira Manuel yo ahorita no he ido al sitio entonces no sé dónde quedo marcada esa topografía el día de la visita podemos verificarlo.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, nosotros lo vimos con él, él puso las estacas la última vez que fuimos creo que fue la semana pasada y él puso las estacas ya todas están ahí colocadas y la línea de esa construcción abandonada está bien del lado derecho.

El Ing. Andrés Campos Castillo señala, bueno si está bien no hay problema, verdad.

El Presidente de la Comisión indica, creo que es más adelante que hay una parte que tiene como una bajada, que incluso colinda con un terreno que está más abajo, por eso yo creo que habría que validar como quedaría el acceso a esa casa que esta para abajo si se hiciera un trabajo ahí de nivelación, creo que era más adelante.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, si es más adelante donde está exactamente como a 20, 25 metros más adelante que el muro habría que hacer un muro si fuera el caso ahí lo verán ustedes que inclusive queda en el antejardín de la casa que sigue a mano derecha.

El Presidente de la Comisión indica, listo talvez para acordar un tema seria entonces que don Mario Iván y Don Andrés coordinen alguna agenda y cuando vayan hacer la visita y que nos avisen y que cualquier cosa podamos acompañar para ir viendo cómo podemos buscar la solución más bien quedamos atentos a que ustedes se acomoden y nos digan cuando pueden y nosotros los que podamos nos acomodamos para poder ir al sitio con ustedes, verdad, estaríamos para poder ir avanzando en el tema.

El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez señala, ok Carlos voy a coordinar con Andrés para ver que día nos queda mejor y nos contactamos con voz para que nos podas acompañar y ya ver un poquito lo que es la obra civil que se necesita en esa vía.

El Presidente de la Comisión manifiesta, listo, excelente, muchísimas gracias a don Andrés, a don Mario Iván y a Fello por acompañarnos.

2. **Oficio SM-261-2021** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la señora María Gabriela Beeche, conocida en Sesión Ordinaria Nº 08-2021, celebrada el 22 de febrero de 2021, Artículo III. Inciso 7).

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-261-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, este tema como ya lo hemos visto en otras veces verdad, yo creo que el artículo 17 del Plan Regulador y en virtud de

esto si lo pueden ver en los documentos, este plano es del 2005, verdad, entonces, el artículo 17 del Plan Regulador habla sobre los retiros posteriores y demás que son más allá de los 2 metros, diay no podríamos autorizar desde el punto de vista que se le pueda otorgar el uso del ante jardín, ahora bien, también hemos tenido el tema de lo que dice la Procuraduría relacionado a lo que se puede y no se puede, entonces, aquí yo recomendaría que se rechace la solicitud, porque diay el artículo 17 del Plan Regulador no lo permite, que se cite como siempre lo hacemos, que se le cite también en el considerando la norma como tal y se le indique igual que en caso de no estar de acuerdo que puede remitir la queja ante las instancias, no sé qué les parece don Rodolfo y Carolina y demás compañeros.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, manifiesta, sí, sí, para mi está bien, así como lo está diciendo.

3. **Oficio SM-83-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio #160-1-2021 suscrito por la señora Rosemary Artavia González, Presidenta, Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, conocida en Sesión Ordinaria Nº 03-2021, celebrada el 18 de enero de 2021, Artículo III. Inciso 15).

El Presidente de la Comisión manifiesta, este tema lo votamos ayer es sobre el Residencial Heliconias, ayer sacamos un dictamen relacionado a esto, el ultimo de Obras que vimos ayer, el de ayer fue enviado por los vecinos y el de ayer fue enviado por la ex regidora Rosemary Artavia, era el dictamen 32 de Obras que nosotros lo trasladamos a la administración para que nos indique como funciona ese tema, porque no sabemos si donde está construida esa caseta está construida en algún terreno municipal o por donde está el asunto y además de eso y aquí en esta nota lo dice diay ellos nunca han pedido el permiso para tenerla colocada y demás, lo que le estamos preguntando a la administración es por donde anda eso verdad y posterior ya una vez nos den una respuesta, entonces, canalizar con los vecinos si podemos aprobar que se haga la

ampliación que ellos son las que quieren hacerla con sus propios recursos, verdad, la ampliación de esa caseta y además verificar si cuentan con los permisos para tener esa caseta, que en realidad ya hemos tenido varios casos relacionados a eso, no sé cómo lo ven ustedes, no sé si es tomar nota o más bien remitirle la información del dictamen 32, no sé cómo lo ven ustedes.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, que dice el dictamen 32.

El Presidente de la Comisión señala, ese lo vimos ayer, que se trasladara a la administración para que brinde un informe relacionado al tema, entonces, no sé si mandamos el dictamen en la misma línea o respondemos que se resolvió el tema mediante el dictamen 32,

El Asesor Herbert Blanco Solís manifiesta, es mejor comunicarle a la señora que el tema se vio en el dictamen tal y cuáles son los puntos más importantes que se tomaron en el acuerdo o en el dictamen y decirle a la señora que una vez resuelto ese tema se estaría considerando la ampliación igual como lo dice el dictamen.

El Presidente de la Comisión expresa, ok, estamos de acuerdo don Rodolfo, Carolina.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, indica, Carlos yo prefiero emitirlo a la administración.

El Asesor Herbert Blanco Solís señala, si claro por supuesto, pero a ella hay que contestarle, si se puede claro por supuesto que se puede remitir a la administración para que se adjunte al expediente que corresponde a ese dictamen.

El Presidente de la Comisión manifiesta, talvez que lo traslademos en conjunto, que la redacción sea como que se traslade en virtud de que el tema se está tratando mediante el dictamen 32 de la Comisión de Obras Públicas como algo así para que quede constando, que lo estamos pasando a la administración, pero que ya también se está gestionando,

dicen algo muy parecido, pero son de diferentes asociaciones una es de la Asociación de Heliconias y otra es de la Asociación Integral de Purral Abajo.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde expresa, si está bien.

El Presidente de la Comisión indica, ok.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, nada más para comentar, porque en esos casos lo que se refiere Ingeniería o inclusive la misma Unidad Técnica Vial nada más se refiere dependiendo la calle donde este, que deje el espacio derecho de acera metro diez y que no tape el cordón de caño, etc. pero, así como lo hicieron a la administración y que rinda el informe, ahí vera Fello quien nos da la información lo de los hidrantes, etc.

El Presidente de la Comisión manifiesta, de acuerdo.

4. **SM-309-2021** que anexa solicitud de la Arq. Jacqueline Brenes Martínez.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-309-2021.

El Presidente de la Comisión manifiesta, yo recomiendo acá que firmemos una solicitud de criterio de la Dirección de Ingeniería de este tema, si les parece.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, claro.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde indica, si está bien.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, ¿ahora ese esta en condominio?

El Presidente de la Comisión manifiesta, sí, sí.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, si entonces mejor solicitar criterio, porque en condominio no recuerdo, no se Herbert si tiene algún dato, pero en condominio no recuerdo cómo se maneja eso.

El Presidente de la Comisión indica, es todo un tema de hecho.

El Asesor Herbert Blanco Solís señala, en condominio hay mucha privacidad es mejor consultarlo.

5. **Oficio SM-226-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-00687-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria Nº 07-2021, celebrada el 15 de febrero de 2021, Artículo IV. Inciso 1). **Oficio SM-227-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-00682-2021 suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria Nº 07-2021, celebrada el 15 de febrero de 2021, Artículo IV. Inciso 2).

El Presidente de la Comisión manifiesta, yo me a culpo porque cuando esto entro en el PM yo tuve que haber dicho que no se nos trasladara a la Comisión de Obras, este tema son dos uno se llama SINTESIS Y ANALISIS UNIFICADO y el otro es el documento de actualización del PLAN REGULADOR DEL CANTON DE GOICOECHEA de la etapa de diagnóstico, este tema se trasladó para dictaminar tanto del PLAN REGULADOR como la Comisión de Obras, a mí me parece que esto no tuvo que haber venido a la Comisión de Obras, para eso hay una Comisión Especial de Plan Regulador, pero bueno cuando esto entro al PM no sé si fue que yo no lo vi o qué, pero no se nos tuvo que haber trasladado, pero realmente la competencia de este tema la tiene la Comisión del Plan Regulador, entonces, yo creo que yo realmente tomaría nota de ambos oficios, yo pondría que se toma nota en razón de que dicho documento se encuentra siendo trabajado por la Comisión de Plan Regulador.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran expresa, si Carlos así como decís está bien, nada más tomar nota, lo tiene la comisión que le corresponde en realidad.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, lo que pasa es que Carolina nosotros en el Plan Regulador estamos siempre concertando, estimulando la participación para que aporten todos los sectores no solamente las comunidades sino el mismo Concejo, inclusive, esta semana se les va pasar una consulta virtual porque ya no se pudo hacer al concejo, síndicos, etc., para que emitan criterio y observaciones si las tienen, entonces, hay que tener cuidado cuando preguntan algo o preguntamos algo, no sé si es este caso porque yo no leí ese documento, perdón pero no lo leí, entonces, habría que ver que es lo que están preguntando, porque no recuerdo yo, tantas consultas que hemos hecho a todos los estatus.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, pero Carlos esa consulta no es de la Comisión del Plan Regulador, es otro documento.

El Presidente de la Comisión manifiesta, es que ojo a lo que dice, y ojo lo que dice el documento del Alcalde, que por eso yo digo que no entiendo porque se nos pasó.

El Presidente de la Comisión da lectura al **Oficio SM-226-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-00687-2021 suscrito por el Alcalde Municipal.

El Presidente de la Comisión manifiesta, entonces, el mismo oficio del Alcalde decía que se trasladara a la Comisión del Plan Regulador, sin embargo, nos trasladaron los oficios a Obras, por eso digo que tengo la culpa por no decirlo, cuando nos dieron el PM, cuando lo vimos en el PM tuvimos que decir que no se nos trasladara, yo realmente no lo vi, yo creo que no tenemos como mucho que hacer.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, si tiene razón exactamente, ese asunto fue visto internamente, inclusive ya fue comentado y entregado y devuelto.

El Presidente de la Comisión indica, ok listo entonces, básicamente en ambos oficios sería como que tomemos nota en virtud de eso que hay una comisión especial que está tratando el tema.

6. **Oficio SM-2228-2020** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el señor José Fernández Quintas, conocida en Sesión Ordinaria Nº 44-2020, celebrada el 02 de noviembre de 2020, Artículo III. Inciso 9).

El Presidente de la Comisión manifiesta, este es el caso, no sé si lo lograron ver, este señor está un poco molesto, incluso él dice que no se le ha contestado un montón de dudas que él tiene, de entrada, si les digo que aquí no tenemos nada pendiente sobre el señor, ni ningún expediente de algo que no hemos resuelto de él, pero yo me imagino que se ha trasladado a otros espacios o talvez es que ha mandado cartas directo a la administración no sé.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-2228-2020.

El Presidente de la Comisión expresa, yo a raíz de eso le pregunte a Silvia de esta nota, porque también nos la trasladaron a Obras, yo le pregunte a Silvia si había algo en la Comisión de Obras de este tema, me dijo que no tenemos nosotros nada pendiente con el señor, entonces, no sé yo veo dos opciones, porque creo que si tomamos nota se va enojar, pero no sé si talvez habrá algo en la Administración digamos alguna consulta que el haya enviado directamente porque veo que va copiado directamente a la Alcaldía, va copiado al Concejo que es cuando se trasladó a nosotros y va copiado a la Alcaldía, pero nosotros no tenemos, esta es la primera nota que tenemos de él digamos nosotros acá en la Comisión a menos de que la hayan trasladado algo de él a otra comisión que también puede ser perfectamente, pero no sé cómo lo ven ustedes si se traslada a la Administración o tomamos nota, no sé realmente porque al menos nosotros no tenemos ningún caso con él, verdad, pero no sé cómo lo ven ustedes.

El Asesor Herbert Blanco Solís indica, es igual como dice Popeye hay que pasárselo a la administración y decirle a la Administración que la Comisión de Obras no tiene pendientes ninguna situación de este tipo, pero también hay que hacerle saber al señor de que el documento fue pasado a la Administración para que se tomen las medidas del caso.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, hubo algún contacto con este señor Carlos de parte nuestra, porque puede ser de los casos que ya resolvieron y nosotros no sabemos.

El Asesor Herbert Blanco Solís manifiesta, por eso está bien que lo vea la, porque la Administración le va preguntar a Mario Iván es el que va decir si ya se arregló eso o no.

El Presidente de la Comisión expresa, ¿Don Rodolfo, Carolina que les parece?

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde indica, sí.

7. **Oficio SM-260-2021** de la Secretaría Municipal que traslada oficio PRE-PAPS-2021-00464, suscrito por la señora Johanna Díaz Umaña, UE Programa de Agua Potable y Saneamiento. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, conocido en Sesión Ordinaria Nº 08-2021, celebrada el 22 de febrero de 2021, Artículo III. Inciso 6).

El Presidente de la Comisión manifiesta, esto era lo que yo le estaba diciendo a don Rodolfo que yo le deje ayer los folletillos en la curul del tema de los avances del AyA, ellos nos están haciendo un traslado.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-260-2021.

El Presidente de la Comisión expresa, yo considero que en virtud de que tenemos estos documentos que podríamos básicamente que el dictamen sea como no sé si como un agradecimiento por la rendición de cuentas o que porque yo tengo entendido que don

Carlos fijo los va llevar al Concejo para que hablen del tema del agua, que en realidad es un tema complejo más en el tema del verano y demás, pero aquí por lo menos si están rindiendo cuentas de que se ha estado ejecutando en los últimos años, entonces, no sé ustedes como lo ven.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, yo veo las dos vías, una cosa interesante con respecto a esto AyA durante años anteriores ha hecho informes a nivel distrital, inclusive, algunos casos a nivel cantonal, esto me parece que es esta forma, porque si efectivamente, a mí me parece fenomenal si más bien sale una iniciativa de parte nuestra trasladándole esto ya sea a Carlos Murillo o al mismo Fello para que inviten y no se queden solo en esta comisión, divulgarlo de alguna forma porque es la quejas de todos los días de los vecinos que porque le rompieron la calle y no saben que están haciendo, sino las personas le preguntan al empleado del AyA que está ahí en la calle le preguntan qué están haciendo y a veces ni ellos saben de qué se trata exactamente, entonces, sería bueno darle mayor divulgación inclusive llegar al punto de invitar a la persona indicada del AyA a que brinde el informe a nivel municipal y lleve toda esta información o bien que es la otra vía instruir al Alcalde, aparte de tomar nota, instruir al Alcalde o a Carlos Murillo para que se le invite en una sesión x, a mí me parece sumamente interesante por lo que significa este proyecto a nivel nacional.

El Presidente de la Comisión señala, yo considero que aquí también podría ser como que se toma nota de la información que se brindó, se les agradece por el tema de la rendición de cuentas y que además se recomiende a la Presidencia Municipal, porque en realidad es a don Carlos que le corresponde, que considere la posibilidad de realizar una invitación para que se haga una rendición de cuentas más amplia es decir mediante una sesión extraordinaria y demás para que puedan explicar los alcances de todos estos proyectos que está haciendo el AyA y principalmente cuando la gente dice y porque me dejan sin agua, es que tenemos este problema, y que uno entiende claro y que es un tema difícil.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran manifiesta, imagínense es el saneamiento, limpieza de ríos, disminución de contaminación, de enfermedades, de eliminación de

tanques sépticos, ahorro de limpieza, desarrollo de políticas, porque es tanto y tan interesante que va todo con lo del ambiente, más bien esto hasta en ambiente debería estar esta nota en la Comisión de Ambiente.

El Presidente de la Comisión expresa, sí, yo creo hasta se trasladó a Ambiente de hecho.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, ah bueno en ambiente no la hemos visto todavía.

El Presidente de la Comisión señala, creo que era para conocimiento, ve si, se envié una copia para conocimiento para la Comisión de Asuntos Ambientales, entonces, no sé si estamos de acuerdo en dictaminarlo en esa vía.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde manifiesta, si yo estoy de acuerdo.

El Asesor Herbert Blanco Solís expresa, se le pongo a la presidencia que lo antes posible, si lo pones a consideración puede que tarde un poco.

El Presidente de la Comisión indica, para el mes de abril talvez, porque ya se nos acabaron las de este mes, si, si, don Rodolfo está de acuerdo, no sé si Carolina tiene alguna observación al respecto.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, está bien.

8. **Oficio SM-0267-2019** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la Máster Jeannette Herrera Canales, Coordinadora del Proyecto "Goico Cleteros", conocido en Sesión Ordinaria Nº 07-2019, celebrada el 18 de febrero de 2019, Artículo 2º, Inciso 6).

El Presidente de la Comisión manifiesta, este expediente habla sobre tres temas que me parecen importantes a mí, el tema número uno es la colocación como tal de paradas para

bicicletas digamos mediante varios espacios y si ustedes leen un poco el expediente hay incluso una propuesta que había hecho Mario Iván hace ya vario tiempo relacionado a este caso digamos de cuánto podría costar un proyecto para la colocación de paradas y demás en esta vía también que creo que era un proyecto que eran 10 y que costaba como 23 millones colones sobre el tema de las paradas.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio de la Dirección de Ingeniería y Operaciones.

El Presidente de la Comisión expresa, entonces, eso primero va en esa vía, segundo también ellos estaban dentro de todo lo que conversaron porque hubo audiencias y demás de por medio ellos pedían la posibilidad de la construcción de un ciclo vía, yo les voy a contar un tema yo hace unas semanas me reuní con una asesora del MOPT para otro tema, pero aproveche para preguntarle y ella por ejemplo nos decía que en todos los lugares donde haya un carril exclusivo de buses ahí es imposible que se construya una ciclo vía, por ejemplo, verdad, y además por las condiciones en la altura de la ruta 218 en la altura del Distrito de Rancho Redondo, es muy difícil que se pueda realizar esta construcción de una ciclo vía como tal, entonces, para que sepan seria maso menos en el expediente que es de 35 páginas, por ejemplo, la comisión anterior de Gobierno había dictaminado instruir a la Administración para que verifica la posibilidad e informe a este Concejo Municipal del proyecto de demarcación horizontal, ciclo parqueos, ciclo vía en la ruta 182, me imagino que es la 218, con forme a la petición del grupo de ciclistas Goico Cleteros en audiencia concedida eso lo firma Rosemary Artavia y Joaquín Sandoval, y además también vienen las firmas de este equipo de Goico Cleteros, mediante el Comité Cantonal de Deportes donde ellos dijeron que habían expuesto ante el Concejo la señalización para la práctica de ciclismo porque había habido un aumento, imagínese eso fue en el 2018, ahora de verdad que hay un aumento importante en el tema del ciclismo.

El Presidente de la Comisión da lectura al oficio SM-0267-2019.

El Presidente de la Comisión indica, lo firma una cantidad importante de personas, son más de 100, donde estaban pidiendo, posterior a eso se les dio una audiencia, ahí está básicamente toda el acta de la audiencia donde el Concejo converso con la representante de Goicocleteros y tenemos el tema de las dos vías, en el tema de la señalización vertical, verdad, y en el tema de la señalización de la ejecución de una ciclo vía en alguna ruta que conecte, yo creo que este tema y principalmente ahora que ha estado tan movido el tema de los ciclistas yo creería que esto va más allá de los alcances de la comisión, yo más bien creería que es importante crear una mesa, porque he visto que la Administración ha venido trabajando con Goico Cleteros en tema de publicidad y demás, yo creería que es importante que se haga un trabajo, por decir algo, hacer como una mesa donde estemos nosotros, donde este la Administración, no sé si Mario Iván, Andrés y demás, para buscar la posibilidad de buscar algún espacio, ejemplo, lo que ha venido haciendo Montes de Oca con San José y Curridabat que han venido ejecutando proyectos poquito a poquito, kilómetro a kilómetro, verdad, pero ahora hay una vía que comunica desde Curridabat hasta San José pasando por Montes de Oca, entonces, no negarnos a la posibilidad de que talvez no se puede construir en la 218, pero a lo mejor se podría construir desde Guadalupe en alguna parte hasta comunicar con las rutas de la Betania y conectar con la ciclo vía de la UCR, no se digamos, pero creo que eso se debería ver más en un tema técnico, verdad, ya no meramente político que es lo que nos corresponde a nosotros y yo creo que sería importante para no dejar este tema atrás, porque este expediente está desde el 19 de febrero del 2019, yo creo que podríamos generar una mesa de trabajo que este obviamente Goicocleteros mediante el Comité de Deportes, la Administración Municipal con sus técnicos, el señor Alcalde si así lo desea y la comisión para que hagamos talvez una mesa para definir que se podría hacer si vale la pena invertir en este tema los recursos para el tema de la ciclo vías, para las paradas verticales, para los parqueos para bicicletas ahora que hay tanta gente andando en bici, no sé qué se puedan colocar en varios puntos del Cantón, entonces, básicamente ese es como el tema, yo no sé si ustedes lo lograron leer pero esa es como la síntesis del tema y ahora abro discusión para que veamos a ver qué podemos hacer.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, si efectivamente esto el Comité Cantonal y esta muchacha del Comité son más de 120 personas, ellos tienen toda una organización desde hace muchos años, hacen actividades la mayoría están respaldados por la municipalidad por su puesto ya que ella pertenece al Comité Cantonal de Deportes, la cuestión es que el tema como es tan tedioso como lleva sus pros y sus contras, que efectivamente nosotros deberíamos como dictaminar algo en el sentido de incluir participar a todas estas personas que están trabajando, por ejemplo, la comisión esta del Parque Santiago Jara y el grupo que ustedes saben que ya está trabajando en los diagnósticos y toda la cosa y esa evaluación de ese pasaje municipal o ese paseo municipal y todo lo que ellos están haciendo integrando los parques y la gasolinera el cruce de Moravia y como usted lo dijo ahora no se puede habilitar donde hay carril exclusivo de buses, pero las otras municipalidades han demostrado que se puede utilizar rutas alternas, por ejemplo, la antigua ruta de buses en Guadalupe, y así por el estilo, de manera que se yo pasar por paso hondo ya que vamos a tener puente nuevo, etc., entonces, no se trata solo de utilizar las vías principales más bien hay desvíos en algunos lugares como lo hace San José, uno pasa por ahí por San Pedro y pasa por la parte de atrás por donde está el Colegio Madre del Sagrado Corazón, no pasa por la Avenida Central, ni Avenida Primera, ni Avenida Segunda, entonces, yo no le veo problema en que más bien utilicemos esto para empatar la iniciativa que esta gente ha tenido desde hace tiempo y lo digo porque inclusive aquí en Mata de Plátano ha sido una de las estaciones que ellos hacen durante todo el año y es una gente muy organizada, inclusive tiene más alcances, ellos soy testigo por eso lo digo, ellos incluyen en algunos casos, lástima que la pandemia haya afectado, pero en muchos casos invitan a gente de otros cantones y llegan hacer grupos de más de cien personas, de manera que es una actividad sumamente aceptada no solamente de ahora, sino de hace años y deberíamos apoyarlos por todas las vías que podamos, así como lo estás diciendo plantear una mesa de trabajo, pasarle esta información a esa comisión que están enterados de toda esta situación, ustedes que también están en la Comisión del Parque también tienen eso en la mano, porque ese proyecto contempla ciclo vías, de manera que podemos empaparlos a ellos de esas inquietudes que tienen los bici cleteros, porque no vamos hacer por ejemplo de 11 paradas que talvez no están contempladas dentro de un plan maestro, estos son como

nichos que quedan que hay que contemplarlo dentro de un plan maestro, no es una paradita de bicicletas porque se nos ocurrió, verdad, yo pienso que si debería ser interdisciplinaria y sobre todo por todas las comisiones que existen hoy en día, que era algo así formalmente para formalizarlo.

El Presidente de la Comisión manifiesta, que opinan el resto de compañeros, sobre este tema y gracias Manuel.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde expresa, Carlos yo estoy de acuerdo a como lo había dicho usted.

El Asesor Herbert Blanco Solís indica, si como lo dice don Rodolfo, sería muy pero muy importante que haya participación de varios sectores y para poder hacer algo, digamos más técnico, más bonito y más grande, importante que se haga esa mesa de trabajo.

9. **SM-0634-2019,** que adjunta nota suscrita por el Ing. Leonel Jimenez, Lic. Roberto Tovar y el Dr. Mario Solórzano.

El Presidente de la Comisión manifiesta, no lo he leído bien y es un tema complejo es sobre un cementerio en Mata de Plátano, la posibilidad de construcción de cementerio en Mata de Plátano, ese va quedar para la agenda de la próxima semana, para que porfa le demos lectura este y dos expediente más, son parte de los expedientes más viejos que nos quedan en la Comisión de Obras, este el de Colonia del Río y Kamir que sigue siendo el expediente más grande que tenemos pendiente, son lo que tenemos, entonces, básicamente casi que iríamos finalizando, recuerden que mañana tenemos inspección, don Rodolfo usted va ir mañana a la inspección a las 9.

El Regidor Propietario Ángel Rodolfo Muñoz Valverde expresa, si claro.

El Presidente de la Comisión indica, Silvia podemos contactarnos con las personas de la comunidad, para decirles que vamos a ir, mañana vamos a inspeccionar dos puntos el

caso de la Pradera, dicen que es un poco complejo y también para que veamos el tema de Kamir, Silvia entonces los documentos de mañana se las da a don Rodolfo para que él se los lleve.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, Carlos este de la Pradera hay posibilidad de invitar a la Síndica, porque don David no está.

El Presidente de la Comisión manifiesta, Priscilla no puede, me dijo que le iba a decir a un concejal, quedamos a la espera que don Mario Iván y Andrés nos den la fecha de lo de Calle Vindas.

**Carlos Calderón Zúñiga**
**Presidente**

**Ángel Rodolfo Muñoz Valverde**
**Secretario**